SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES

275

INFORME DE COMISIÓN

DANIEL LÓPEZ VICUÑA
Director de Calidad del Aire
PRESENTE

NUMERO DE RUC: 14056		FECHA:	16/08/2019
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:			14056
LUGAR:	Guadalajara, Jalisco	PERIODO: 12-13 agosto 2019	

OBJETO DE LA COMISIÓN:
Asisitir al evento de construcción de la Agenda Integral de Gestión de la Calidad del Aire "Jalisco Respira"

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:
El 12 de agosto se arribó por la noche a la ciudad de Guadalajara, Jalisco. El día 13 se asistió al evento , donde se partició en la mesa "Articulación con la Federación y Municipios", en la que participaron personal de INEGI, Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) del Estado, Protección Civil y Bomberos del Estado, representantes de diversas Juntas Municipales, la SEMADET y la Delegación de PROFEPA.
En ella se destacaron diversos programas de los tres órdenes de gobierno que tienen relación con la calidad del aire y se discutió sobre su articulación

CONCLUSIONES:
El ProAire y su Comité Núcleo pueden ser el marco vinculatorio entre los distintos programas de los tres órdenes de gobierno, que ayude a establecer una política conjunta para gestionar la calidad del aire.

RESULTADOS OBTENIDOS:
Se reconoció al Comité Núcelo del ProAire como el principal medio de articulación entre los diversos órdenes de gobierno para atender la problemática de la calidad del aire. Asimismo, se destacó la importancia de los convenios de colaboración entre los distintos órdenes de gobierno.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se posicionó al ProAire y su comité núcleo como herramientas clave para la gestión de la calidad del aire ante autoridades estatales y municipales.

ATENTAMENTE

Fernando Tena Gutierrez
Subdirector de Programas de Calidad del Aire

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.